



RESOLUCIÓN EXENTA N°:2764/2014

APRUEBA CORRIDA DE LISTA DE CONCURSOS MAS ADELANTE INDIVIDUALIZADOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, SIRSD-S REGION DEL MAULE, TEMPORADA 2014.

Talca, 22/ 12/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, publicado el 14.04.2012, que fija reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.713 que aprueba presupuesto sector público año 2014; la Resolución N° 8 del 08.01.2014, que aprueba bases de concursos; lo indicado en la Resolución N° 555 del 28.03.2014 que designa comisión revisora regional; la resolución N° 641 del 07.04.2014, que establece criterios de reconsideración de planes de manejo rechazados; las resoluciones N°s 849 del 19.05.2014 y 1.109 del 19.06.2014, que establece listados de selección y de espera; las resoluciones N°s 850 del 19.05.2014 y 1.119 del 19.06.2014, que establece listados de rechazados y sus causales; las resoluciones N°s 1.044 del 10.06.2014 y 1.302 del 09.07.2014, que establece listados de selección a firme; las resoluciones N°s 1.045 del 10.06.2014 y 1.304 del 09.07.2014, que establece listados de rechazados finales; las resoluciones N°s 1.513, 1.819, 2.181, 2.501 y 2.632 del 08.08.2014, 30.09.2014, 06.11.2011, 05.12.2014 y 12.12.2014, que establecen corridas de lista de los concursos N°s 3, 4, 5 y 8, N°s 4 y 5, N°s 4 y 5, N°s 3, 4 y 5 y N°s 5 y 7, respectivamente; lo señalado en la Resolución N° 267 de fecha 1 de octubre de 2014 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que amplia plazo transitorio y provisional de Director SAG región del Maule; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que las listas de selección y de espera, de los concursos indicados a continuación, fueron publicadas en las siguientes fechas:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO	PUBLICACION
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES	09.07.2014
7	SUELOS ARROCEROS COMUNAS DE PARRAL Y RETIRO	10.06.2014
8	SUELOS ARROCEROS COMUNAS DE LINARES, COLBUN Y LONGAVI	10.06.2014

2. Que las listas de selección a firme de los concursos señalados, comprenden un total de postulantes seleccionados(as), indicados(as) a continuación y de acuerdo a los fondos destinados para este concurso:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO	SELECCIONAD@S
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES	64
7	SUELOS ARROCEROS COMUNAS DE PARRAL Y RETIRO	33
8	SUELOS ARROCEROS COMUNAS DE LINARES, COLBUN Y LONGAVI	20

3. Que el Reglamento del Sistema, contempla listas de espera basadas en la futura disponibilidad de fondos por suplementación presupuestaria, por renunciaciones o por no ejecución de planes de manejo.

RESUELVO:

1. Apruébese los siguientes listados que, a partir de esta fecha, se sumarán a los listados de seleccionados(as), de los concursos indicados en el considerando 1 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRSD-S temporada 2014, de acuerdo al procedimiento fijado por el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, publicado el 14.04.2012:

CONCURSO 3							
N°	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
71	331060002	218-73	████████	HADWA ZUREINCH KHALIL	304	6.530.565	SAN JAVIER
72	331400014	174-43	████████	HIRIBARREN EYHERAMENDY ROBERTO	301	3.700.000	YERBAS BUENAS
73	331210318	471-1	76.129.660-4	SOCIEDAD AGRICOLA SAN FRANCISCO LTDA.	276	6.549.600	PARRAL
74	332030103	499-34	████████	CORREA MUZARD GABRIEL	272	6.231.371	RETIRO
75	331400022	532-149	████████	ABUJATUM MORALES CARLOS PATRICIO	267	6.500.000	LINARES
76	331210316	499-87	████████	VASQUEZ TAPIA GERALDINA MIREYA	251	1.585.065	RETIRO
77	331710000	193-57	████████	REBOLLEDO SILVA JOSÉ ENRIQUE	204	2.512.224	LONGAVI
78	331400010	202-118	████████	PARADA LUNCUMILLA HERMAN HIPOLITO	201	6.500.000	LONGAVI
79	331060000	239-20	████████	MEZA MEZA LUIS ALBERTO	584	3.918.356	VILLA ALEGRE
80	331640006	206-33	████████	SAGAL FERNANDEZ FILIDOR ANTONIO	534	1.800.000	LONGAVI
81	331640002	538-87	████████	VALDES LATAPIA RICARDO ARNOLDO	504	3.200.000	LINARES
82	331640007	524-132	████████	MENDEZ VASQUEZ CUPERTINA DEL CARMEN	496	1.400.000	LONGAVI
83	331640004	524-179	████████	QUINTANA FUENTES ALEJANDRO ENRIQUE	461	1.400.000	LONGAVI
84	331640018	528-207	76.322.685-9	AGRÍCOLA E INMOBILIARIA DON RAÚL LTDA.	421	1.949.458	LINARES
85	331340005	1249-334	76.073.230-3	AGRICOLA EL OLIVO LIMITADA	343	4.113.429	PARRAL

CONCURSO 7							
N°	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
36	731210710	1148-32	████████	RAMOS CONCHA ROSALINO	606	6.303.897	PARRAL
37	731340009	489-16	████████	SALDAÑA GONZALEZ HECTOR JUAN CARLOS	605	1.182.781	RETIRO
38	731420008	474-31	████████	ESPINACE GONZALEZ GLORIA JOSEFINA	601	6.249.600	PARRAL
39	731210712	1148-9	████████	VILLAGRAN RETAMAL LUIS EDGARDO	596	2.363.787	PARRAL

40	731210700	1249-421	████████	ALBORNOZ HURTADO ERIKA ELIZABETH	590	4.923.181	PARRAL
41	731210703	1250-310	████████	CACERES PALMA ALFONSO IVAN	590	6.118.904	PARRAL
42	731340014	1148-39	████████	HERNANDEZ CISTERNAS JUAN ANTONIO	588	1.757.630	PARRAL
43	731420002	1251-79	████████	RIVERA COFRE JUAN ANTONIO	563	2.000.098	PARRAL

CONCURSO 8							
N°	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
22	831400012	524-116	████████	PEREZ RODRIGUEZ FERNANDO	254	5.400.000	LONGAVI
23	831400002	202-24	████████	ALFARO RODRIGO ANGEL RICARDO	203	1.600.000	LONGAVI

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

NICANOR CUEVAS DINAMARCA
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN DEL
MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

CUP/RVB

Distribución:

- Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Alejandra Cecilia Guzman Caceres - Jefa Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Or.VII
- Pablo Andrés Barra Barrera - Jefe (S) Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Encargado/a OIRS SIAC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Franz Reinhard Rojas Espinoza - Analista Contable Protección RNR Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - 1 Oriente N° 1740 - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
 url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/80eeac9348113cb687d771712b6b65419c1c3ea9>